



SISTEMA DIF GUADALAJARA
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-27/2017
“ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA ALMACEN DE BIENES INMUEBLES”

De conformidad con los artículos 55, 56, 59 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Jefatura de Compras y Adquisiciones (Unidad Centralizada de Compras) del Sistema DIF Guadalajara, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Menor Local No. LPML-27/2017 denominada **“ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA ALMACEN DE BIENES INMUEBLES”**, solicitado por el Sistema DIF Guadalajara, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

B A S E S:

1.- ANTECEDENTES

PRIMERO. Bajo la solicitud de compra No. SO-249/17 el departamento de Bienes Inmuebles (Patrimonio) del Sistema DIF Guadalajara, requirió, por los motivos y justificaciones que consideró pertinentes, y que conserva en su poder, a la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la obtención de: **ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA ALMACEN DE BIENES INMUEBLES**, mismo que se detalla en el **Anexo 1** de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF Guadalajara, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el carácter de la presente Licitación es **Local**.

3.- TESTIGO SOCIAL

Conforme a lo previsto en el Artículo 37, así como SEGUNDO, SÉPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en este proceso no participarán testigos sociales, en virtud de que no existe el sistema electrónico de compras gubernamentales y contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.- ESPECIFICACIONES

Forman parte integrante de las presentes bases, los anexos numerados del 1 al 5.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF Guadalajara en el **Anexo No. 1** de las presentes Bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el Punto 6 "Plazo, lugar y condiciones de entrega".

5.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del Sistema DIF Guadalajara deberán acreditar su personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante la Jefatura de Compras del Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Eulogio Parra N° 2539, Col. Circunvalación Guevara, dentro del horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

1.- Tratándose de personas morales:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Acta Constitutiva (original y copia para cotejo) de la empresa debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas sustanciales a los estatutos sociales, deberá presentar copia de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.
- Poder Notarial del representante legal que comparezca a la licitación (en el caso de que sus facultades no se desprendan de la escritura constitutiva).
- Cedula de identificación fiscal de la empresa. (RFC)
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.

- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.

2.- Tratándose de Personas Físicas:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Cedula de identificación fiscal (RFC).
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.

La documentación señalada dentro del Punto 4 “*Acreditación de los Participantes*”, deberá entregarse antes de la contratación del participante designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 4 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los insumos relacionados en el Anexo 1, materia de la presente Licitación deberán de ser entregados en el Almacén de Bienes Inmuebles con domicilio de Oficinas Generales, Eulogio Parra 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, C.P.44680), teniendo **5 días hábiles** posteriores a la firma del contrato para la entrega de los mismos, debiendo avisar con un día hábil de anticipación al teléfono 38-48-50-08 Ext. 5109 y 5018, o vía correo electrónico a las direcciones electrónicas armando.arceo@difgdl.gob.mx, zayde.gonzalez@difgdl.gob.mx, con la finalidad de que las herramientas y demás insumos motivo de la presente licitación sean validados y recibidos por el **Departamento de Patrimonio** por conducto de la **Lic. Zayde González Martínez**, o quien en su momento se designe.

La transportación de los “Artículos de Ferretería y Fontanería” correrá por cuenta y riesgo del “PROVEEDOR” responsabilizándose de que estos sean entregados en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

7.- ACLARACIÓN DE DUDAS.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con la finalidad de esclarecer las dudas que pudieran surgir a los participantes con motivo de la presente Licitación, podrán enviar sus preguntas al correo electrónico armando.arceo@difgdl.gob.mx a más tardar el día **05 de Junio de 2017**, hasta las 12:00 horas.

Las preguntas serán respondidas en un plazo de hasta 24 horas antes del cierre de la convocatoria, y serán enviadas por la misma vía y de manera particular a cada participante.

8.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TECNICA

- a) **La propuesta técnica** deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al **anexo No. 1** y deberá ser presentado conforme al **anexo No.2** de las presentes bases, el cual deberá venir firmado por el Participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.
- b) Anexar carta manifiesto en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 Fracc. IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, según **anexo No. 5**.
- c) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a), y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

9.-CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

- a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato **del anexo No. 3**, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional**.
- b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según **anexo No. 4**.
- c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a) y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

10.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

10.1 Presentación de la Propuesta Técnica y Económica.

Los documentos que comprenden la propuesta técnica y económica, deberán ser presentados en sobre **individual cerrado y sellado con cinta adhesiva transparente y firmado en la solapa**, en hoja membretada de la empresa en idioma español, **foliados de manera consecutiva del primer al último documento**, firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal, indicando claramente el nombre del participante y señalando el tipo de propuesta que contiene el sobre (técnica o económica según sea el caso) directamente en la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara o vía electrónica al correo armando.arceo@difgdl.gob.mx poniendo en el asunto del mismo el nombre del participante, nombre y número de la licitación a la que se refiere su propuesta, a más tardar a las **10:00 horas del día 07 de Junio de 2017**.

Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria.

10.2 Apertura de las Propuestas Técnica y Económica.

Este acto se llevará a cabo el día **07 de Junio de 2017 a las 10:30 hrs.** en la oficina que ocupa la Jefatura de Compras y Adquisiciones de las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicadas en Eulogio Parra N° 2539 Col. Circunvalación Guevara, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnica y económica, **levantando acta circunstanciada de hechos** donde conste los documentos entregados (sin que ello implique la evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.
- b) La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día **7 y 8 de Junio** por el área Requiriente y el área de Compras y Adquisiciones para ser emitido el dictamen correspondiente que valide la adjudicación, utilizando el sistema de evaluación **Binario**, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

10.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 72 Fracc. V Inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la convocante emitirá un dictamen que valide la adjudicación dentro de los cinco días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas. Este acto se llevará a cabo el día **09 de Junio de 2017 a las 11:00 hrs.**, en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicadas en Eulogio Parra N° 2539 Col. Circunvalación Guevara, ante la presencia del Representante de la Unidad Centralizada de Compras, el Representante de la Contraloría Interna y el Integrante del Comité de Adquisiciones designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Los sujetos antes mencionados evaluarán los expedientes utilizando el **Sistema Binario**, eligiendo aquella cotización que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante, que ofrezca mejores condiciones de precio, calidad, garantía, plazo de entrega, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emitiendo el fallo correspondiente.
- b) Deberán firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertante ganador.

11.- RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 3 días hábiles después de la celebración de la reunión de fallo de adjudicación referida en el Punto 10.3, debiendo difundirse a través de la página de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por éstos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO

Los artículos de Ferretería y Fontanería adquiridos materia de la presente Licitación se pagarán al participante adjudicado al concluir el trabajo y recibido a entera satisfacción del área requirente, mediante la presentación original de la factura correspondiente, a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, ante el área de Compras y Adquisiciones del propio sistema, ubicado en la Av. Eulogio Parra #2539 Col. Circunvalación Guevara, R.F.C. SDI 850407RR7, C.P. 44680, la cual deberá presentarse los días Viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas debidamente sellada y firmada de recepción por el área solicitante. Así mismo, con su debida comprobación ante el SAT <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>

El pago será efectuado dentro de los 15 días hábiles posteriores de haber ingresado la factura original (reuniendo los requisitos antes mencionados) al área de Compras y Adquisiciones.

13.- PRÓRROGAS

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución de la orden de compra o del contrato, el proveedor se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificado, éste deberá notificar de inmediato a la Jefatura de Compras y Adquisiciones por escrito, dentro de la vigencia del plazo de entrega pactado en la orden de compra o contrato y mínimo 5 cinco días hábiles anteriores al vencimiento de dicho término, justificando las causas de la demora y su duración probable, solicitando en su caso prórroga para su regularización.



La Jefatura de Compras y Adquisiciones en conjunto con la Contraloría Interna y el Departamento Jurídico del Sistema DIF Guadalajara analizarán la solicitud de prórroga del proveedor, para determinar si es procedente.

14.- DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

La Unidad Centralizada de Compras podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio de la Unidad Centralizada de Compras ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Guadalajara las mejores condiciones de: calidad, precio y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) **Si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente**, de acuerdo con el Artículo 72 Fracc. VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos

38-48-50-08 y 38-48-50-09

**L.C.P. Gildardo Mendoza Juárez.
TITULAR DE LA JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF GUADALAJARA**

ANEXO No. 1

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-27/2017

“ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA ALMACEN DE BIENES INMUEBLES”

Partida	Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción
1	15	PIEZAS	Cerradura de barra fija, derecha, llave estandar	Cerradura de barra fija, derecha, llave estandar
2	15	PIEZAS	Cerradura de barra fija izquierda, llave estandar	Cerradura de barra fija izquierda, llave estandar
3	10	PIEZAS	Cerradura de sobreponer clasica derecha, llave de puntos	Cerradura de sobreponer clasica derecha, llave de puntos
4	10	PIEZAS	Cerradura de sobreponer clasica izquierda, llave de puntos	Cerradura de sobreponer clasica izquierda, llave de puntos
5	15	PIEZAS	Cerradura de pomo, mecanismo tubular, cromo mate.	Cerradura de pomo, mecanismo tubular, cromo mate.
6	50	PIEZAS	Brocha mango plastico ancho 4"	Brocha mango plastico ancho 4"
7	30	PIEZAS	Brocha mango plastico ancho 6"	Brocha mango plastico ancho 6"
8	38	LITROS	Pintura esmalte verde (áreas de reunion)	Pintura esmalte verde (áreas de reunion)
9	38	LITROS	mpp pintura transito pesado amarilla/litros	mpp pintura transito pesado amarilla/litros
10	19	LITROS	mpp pintura transito pesado roja/litros	mpp pintura transito pesado roja/litros
11	494	LITROS	mpp pintura vinilica blanca mate/litros	mpp pintura vinilica blanca mate/litros
12	45	PIEZAS	Rodillo felpa aspera 9", 3/4" espesor. Con maneral.	Rodillo felpa aspera 9", 3/4" espesor. Con maneral.
13	45	PIEZAS	Rodillo felpa aspera 9", 1 1/4" espesor. Con maneral.	Rodillo felpa aspera 9", 1 1/4" espesor. Con maneral.
14	40	PIEZAS	Rodillo felpa aspera con maneral 4", 3/4" espesor.	Rodillo felpa aspera con maneral 4", 3/4" espesor.
15	38	LITROS	Sellador acrilico	Sellador acrilico
16	200	LITROS	Thiner (con base etanol)	Thiner (con base etanol)
17	50	LITROS	Aguarrás	Aguarrás
18	200	KILOS	Cemento blanco	Cemento blanco
19	500	KILOS	Cemento gris	Cemento gris
20	15	PIEZAS	Tope fija puerta de cromo, (pata de cabra)	Tope fija puerta de cromo, (pata de cabra)
21	27	PIEZAS	Silicon trasparente cartucho 300 ml uso general	Silicon trasparente cartucho 300 ml uso general
22	30	PIEZAS	Balastro T8 Lineal, 1 o 2 lamparas, 17/25/28/30/32 W, 127 v	Balastro T8 Lineal, 1 o 2 lamparas, 17/25/28/30/32 W, 127 v

23	30	PIEZAS	Balastro T8 Lineal, 1 o 2 lamparas, 49/51/54/60 W	Balastro T8 Lineal, 1 o 2 lamparas, 49/51/54/60 W
24	400	METROS	Cable THW duplex flexible POT CAL 14 BLANCO	Cable THW duplex flexible POT CAL 14 BLANCO
25	300	METROS	Cable THW CAL 14 AWG ROJO, NEGRO, VERDE.	Cable THW CAL 14 AWG ROJO, NEGRO, VERDE.
26	300	METROS	Cable THW CAL 16 AWG ROJO, NEGRO, VERDE	Cable THW CAL 16 AWG ROJO, NEGRO, VERDE
27	300	METROS	Cable THW CAL 08 AWG ROJO, NEGRO, VERDE	Cable THW CAL 08 AWG ROJO, NEGRO, VERDE
28	300	METROS	Cable THW DUPLEX FLEXIBLE POT CAL 16 AWG BLANCO	Cable THW DUPLEX FLEXIBLE POT CAL 16 AWG BLANCO
29	300	METROS	Cable THW CAL 12 AWG, ROJO, NEGRO, VERDE.	Cable THW CAL 12 AWG, ROJO, NEGRO, VERDE.
30	300	METROS	Cable THW DUPLEX FLEXIBLE POT CAL 10 AWG	Cable THW DUPLEX FLEXIBLE POT CAL 10 AWG
31	400	METROS	Cable THW DUPLEX FLEXIBLE POT CAL 12 AWG	Cable THW DUPLEX FLEXIBLE POT CAL 12 AWG
32	50	PIEZAS	Canaleta de PVC rigido antinflama, largo 2 m, de 10 x 20 mm.	Canaleta de PVC rigido antinflama, largo 2 m, de 10 x 20 mm.
33	50	PIEZAS	Contacto duplex tapa marfil base negra	Contacto duplex tapa marfil base negra
34	50	PIEZAS	Foco ahorrador espiral 15 watts	Foco ahorrador espiral 15 watts
35	100	PIEZAS	Lampara tubo slim T12, 30 watts.	Lampara tubo slim T12, 30 watts.
36	100	PIEZAS	Lampara tubo slim T8, 30 watts	Lampara tubo slim T8, 30 watts
37	80	PIEZAS	Lampara tubo slim T12, 60 watts.	Lampara tubo slim T12, 60 watts.
38	28	PIEZAS	Lampara curvalum 32 watts 4100k	Lampara curvalum 32 watts 4100k
39	5	PIEZAS	Lampara suburbana ahorradora 65 watts, 127 V 60 HZ, Sensor fotoelectrico, cuerpo de policarbonato.	Lampara suburbana ahorradora 65 watts, 127 V 60 HZ, Sensor fotoelectrico, cuerpo de policarbonato.
40	10	PIEZAS	Asiento infantil de wc, blanco, de plástico.	Asiento infantil de wc, blanco, de plástico.
41	10	PIEZAS	Asiento wc, alargado blanco, de plástico.	Asiento wc, alargado blanco, de plástico.

42	20	PIEZAS	Cespol fregadero, bote grande, tubo flexible 19", polipropileno, PVC plastificado.	Cespol fregadero, bote grande, tubo flexible 19", polipropileno, PVC plastificado.
43	30	PIEZAS	Cespol lavabo, bote chico, tubo flexible 9.5", polipropileno, PVC plastificado.	Cespol lavabo, bote chico, tubo flexible 9.5", polipropileno, PVC plastificado.
44	5	PIEZAS	Tubo galvanizado 1/2", 6 mts	Tubo galvanizado 1/2", 6 mts
45	5	PIEZAS	Tubo galvanizado 3/4", 6 mts	Tubo galvanizado 3/4", 6 mts
46	25	PIEZAS	Juego de valvulas y componentes para tanque sanitario (WC) con palanca.	Juego de valvulas y componentes para tanque sanitario (WC) con palanca.
47	5	PIEZAS	Lavabo blanco, ceramica vitrificado, acabado porcelanizado. Tres a agujeros.	Lavabo blanco, ceramica vitrificado, acabado porcelanizado. Tres a agujeros.
48	40	PIEZAS	Llave angular sin contratuerca, cromo. Laton, rosca de salida en 1/2"	Llave angular sin contratuerca, cromo. Laton, rosca de salida en 1/2"
49	10	PIEZAS	Mezcladora para tarja 8", con manerales, laton cuerpo bronce.	Mezcladora para tarja 8", con manerales, laton cuerpo bronce.
50	10	PIEZAS	Mezcladora para lavabo 4" laton, cuerpo bronce.	Mezcladora para lavabo 4" laton, cuerpo bronce.
51	2	PIEZAS	Llave economizadora para lavabo, laton, cuerpo bronce.	Llave economizadora para lavabo, laton, cuerpo bronce.
52	10	PIEZAS	Tubo polimex 3/4, tramo 6 mts, linea verde.	Tubo polimex 3/4, tramo 6 mts, linea verde.
53	10	PIEZAS	Tubo polimex 1/2", tramo 6 mts, linea verde.	Tubo polimex 1/2", tramo 6 mts, linea verde.
54	100	PIEZAS	Sapo hermetico, 2" pvc plastificado, poliestireno, tira plastica con esfera nylon.	Sapo hermetico, 2" pvc plastificado, poliestireno, tira plastica con esfera nylon.
55	30	PIEZAS	Sapo hermetico, 3" pvc plastificado, poliestireno, tira plastica nylon	Sapo hermetico, 3" pvc plastificado, poliestireno, tira plastica nylon
56	4	PIEZAS	Tanque para wc, con herrajes, tapa color blanco, de ceramica, 4.8 lts por descarga.	Tanque para wc, con herrajes, tapa color blanco, de ceramica, 4.8 lts por descarga.
57	4	PIEZAS	Taza wc, blanca, ceramica alargada. Para tanque de 4.8 lts por descarga	Taza wc, blanca, ceramica alargada. Para tanque de 4.8 lts por descarga
58	50	PIEZAS	Valvula de admision de 8.5", de polipropileno y pvc plastificado.	Valvula de admision de 8.5", de polipropileno y pvc plastificado.
59	6	PIEZAS	Electro nivel (flotador automatico) long de cable 3 mts, interruptor 20 amp, encendido automatico.	Electro nivel (flotador automatico) long de cable 3 mts, interruptor 20 amp, encendido automatico.
60	1	PIEZAS	Motobomba centrifuga, 90 lts/min, altura max 18 mts, 127 volts.	Motobomba centrifuga, 90 lts/min, altura max 18 mts, 127 volts.
61	2	PIEZAS	Ovalin blanco, bajo cubierta de empotrar con rebosadero y sin perforaciones.	Ovalin blanco, bajo cubierta de empotrar con rebosadero y sin perforaciones.
62	20	PIEZAS	Lampar tubo slim T8, de 1.20 m y 18 watts.	Lampar tubo slim T8, de 1.20 m y 18 watts.
63	20	PIEZAS	Foco led a21 13w luz amarilla	Foco led a21 13w luz amarilla



ANEXO No.2

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-27/2017
"ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA ALMACEN DE BIENES INMUEBLES"**

PROPUESTA TÉCNICA

Guadalajara, Jal., a ____ de Junio de 2017.

**JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN

En caso de ser adjudicado, proporcionaré los servicios en los términos y condiciones de las presentes bases y del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratoria del presente proceso.

Asimismo seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los servicios por cualquier incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente Anexo 2, conforma la propuesta que como Participante me comprometo a cumplir.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 3

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-27/2017
"ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA ALMACEN DE BIENES INMUEBLES"

PROPUESTA ECONÓMICA

Guadalajara, Jal., a ____ de Junio de 2017

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE ESTABLECIENDO EL PRECIO NETO DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS CON IVA DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL.

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

(ESCRIBIR EL IMPORTE TOTAL CON LETRA)

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia a partir de la apertura de la propuesta económica y hasta la total recepción del dictamen y documentación anexa, y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 4

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-27/2017
“ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA ALMACEN DE BIENES INMUEBLES”

Guadalajara, Jal., a ___ de Junio de 2017.

JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Yo, **“Nombre”**, en mi carácter de representante legal de la empresa _____ y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 9 inciso b) de las **BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-27/2017 “ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA ALMACEN DE BIENES INMUEBLES”** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados se sostendrán vigentes el tiempo que dure la Licitación y toda la duración del contrato, en moneda nacional, incluyendo todos los costos involucrados por lo que no se aplicara ningún cargo extra.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 5

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-27/2017
“ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA ALMACEN DE BIENES INMUEBLES”**

Guadalajara, Jal., a de Junio de 2017.

**JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

Yo, “Nombre”, en mi carácter de representante legal de la empresa _____ y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 8 inciso b) de las **BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-27/2017 “ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA ALMACEN DE BIENES INMUEBLES”** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que todos los datos y documentos presentados son verídicos y auténticos, así como tampoco estar dentro de ninguno de los supuestos marcados dentro del Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y que de conformidad a lo señalado en el Art. 59 Fracc. IX de la Ley antes mencionada me abstendré por mí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, por lo que en caso de que se compruebe lo contrario, asumo sin responsabilidad de la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, mi descalificación de la presente Licitación.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO GUADALAJARA**

CONVOCATORIA

EL SISTEMA DIF GUADALAJARA A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS INVITA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR:

No. LPML-27/2017

“ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA ALMACEN DE BIENES INMUEBLES”

Número de Licitación	LPML-27/2017	Observaciones
Objeto de la Licitación	Artículos de Ferrería y Fontanería	-----
Fecha presentación de propuestas	07 de Junio de 2017 de 10:00 hrs.	Participantes acuden al DIF Guadalajara o Envían sus propuestas al correo señalado en las bases
Apertura de propuestas	07 de Junio de 2017 10:30 hrs.	Participantes podrán acudir al DIF Guadalajara al acto protocolario.
Fallo de Adjudicación	09 de Junio de 2017 11:00 hrs.	Se informa a participantes vía electrónica el resultado del concurso y se publica en página del Sistema DIF Guadalajara
Notificación a ganador de concurso	09 de Junio de 2017 12:00 hrs	Se notifica al ofertante ganador del concurso

El área responsable de esta Licitación será La Jefatura de Compras y Adquisiciones, teléfonos: 38-48-50-08 y 38-48-50-09, con el Lic. Gildardo Mendoza Juárez.

GUADALAJARA JALISCO A 01 DE JUNIO DE 2017

**MTRO. JOSE MIGUEL SANTOS ZEPEDA
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DIF GUADALAJARA**